



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE YESTE

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertida la existencia de errores materiales o de hecho en la resolución número 437 de 13 de octubre de 2020 (CSV: ELAA EWA4 3ALP TKRF REQ7) por la que se aprueban las bases para la provisión por el sistema de oposición libre de una plaza de Policía de la Policía Local del Ayuntamiento de Yeste, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete número 118 de 21 de octubre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se ha dictado la resolución número 484 de 5 de noviembre de 2020 (CSV: ELAAFTVHWWJXEWQKXLHW) en la que se acuerda efectuar la siguiente corrección:

En el Anexo III de las bases DONDE DICE “1,65 en mujeres” DEBE DECIR “1,60 en mujeres”.

Yeste, noviembre de 2020.–La Alcaldesa, Cortes Buendía Sánchez.

17.624